

SECRETARÍA

ACTA No. 4

EXPEDIENTE: 43A-2018

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 horas del día 27 de septiembre de 2018, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No 105 norte, se llevó a cabo sesión extraordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H. Ayuntamiento conformado por el C. Rafael Melgoza Mercado Presidente Municipal, El C. Ma. Teresa Raya Tapia Síndico Municipal y los Regidores CC. C. Arturo Orta Machuca, C.P. Andrea Margarita Suarez Villa, C. Dr. Rogelio Barrón Zamora, Lic. Argelia Martínez Olvera, C. Beatriz Rodríguez Becerra, Profe. Víctor Alfonso Urenda Magaña y la Mtra. Diana Krisstell Álvarez Martínez Todos ellos Regidores del Ayuntamiento. Acto seguido el Presidente dando la bienvenida a todos los asistentes, declaró abierta la sesión mediante el siguiente orden del día:

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3.-Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4.-Aprobación de consejos y comités.
- 5.-Aprobación del Dictamen del expediente de Entrega- Recepción 2015- 2018.

PUNTO NÚMERO UNO. - Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia de todos los miembros del cabildo por lo que el C. Presidente Municipal declara legal la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS.- El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y una vez concluida se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO TRES. - Al continuar la sesión, en este punto el Presidente pide dispensa para no dar lectura al acta de la sesión

ordinaria 03 de fecha 22 de septiembre de 2018 y una vez analizada la petición el cabildo la autoriza de manera unánime.

PUNTO NÚMERO CUATRO. - En este punto, el Presidente Municipal expone al pleno la importancia y necesidad de formar consejos y comités municipales. **1.-** Por lo tanto y de conformidad con los artículos 38 y 39 de la Ley de Protección Civil del estado de Michoacán, se propone el Consejo Municipal de Protección Civil de la siguiente manera: Presidente Municipal C. Rafael Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento Ing. José Manuel Jiménez Alaniz, Director de Protección Civil C. Hugo Armando Méndez Orozco, y como vocales: Síndico Municipal C. Ma. Teresa Raya Tapia, Tesorero Municipal L.I. Roberto García Escobar, y el C. Regidor de Salud Dr. Rogelio Barrón Zamora. Analizado el punto se somete a votación y se aprueba de manera unánime.**2.-** De acuerdo con los artículos 138 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, 88 y 89 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán se propone el Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y adolescentes, conformándose de la siguiente manera: Presidente Municipal C. Rafael Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento Ing. José Manuel Jiménez Alaniz, Directora del DIF Municipal C. María de Lourdes Chapa Cárdenas, Tesorero Municipal L.I. Roberto García Escobar, C. Regidor de Educación Lic. Argelia Martínez Olvera, C. Regidor de Salud Dr. Rogelio Barrón Zamora, Director de Desarrollo Social L.T.S. Juan Carlos Jiménez Chávez, Directora de la Instancia de la Mujer Lic. Evaluz Gallegos Salcedo, Director de Asuntos Indígenas C. Rigoberto Martínez Acevedo, Director de Atención al Migrante C. Javier Magaña Rocha, Jefe de la Unidad del Servicio del Empleo, Fiscal Regional de Justicia Lic. Nicolás Maldonado Millán, Representantes de la Sociedad C. Juan Manuel Medina Ayala y Luis Daniel León Morales, el niño: Andrés Vega Fernández y el adolescente: Salvador Vega Fernandez, Jefe de Tenencia de la comunidad del Valle de Guadalupe C. Antonio Navarrete Madrigal, Jefe de Tenencia de la comunidad de San Antonio C. Andrés Chávez Sánchez, Jefe de Tenencia de la comunidad de Patamban C. María del Rosario González Ciprián, Jefe de Tenencia de la comunidad de Gómez Farías C. J. Cesar Fernández Álvarez, Jefe de Tenencia de la comunidad de Etúcuaro C. Roberto Rosas Jerónimo, Analizado el punto se somete a votación y se aprueba de manera unánime. **3.-** Como lo establecen los artículos 137 y 138 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán se propone el Comité de

Obras Públicas, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles de la siguiente manera: Presidente municipal C. Rafael Melgoza Mercado, Tesorero Municipal L.I. Roberto García Escobar, Síndico Municipal C. Ma. Teresa Raya Tapia, Contralor Municipal C.P. José Blanco Ruiz, Director de Obras Públicas Arq. José Ramón Trujillo Aguilar, Subdirector de Obras Publicas Arq. Francisco Javier Madrigal Saavedra, Director de Planeación Ing. Arq. John Carlos García Galván, y los C.C. Regidores C.P. Andrea Margarita Suarez Villa, C. Arturo Orta Machuca Lic. Argelia Martínez Olvera, Prof. Víctor Alfonso Urenda Magaña, Mtra. Diana Krisstell Álvarez Martínez, Analizado el punto se somete a votación y se aprueba de manera unánime. **4.-** Conforme a los artículos 4 y 5 del Reglamento Interior del Parque Nacional Lago de Camécuaro se propone el Consejo Directivo del Parque Nacional Lago de Camécuaro de la siguiente manera: **Presidente Honorario** Mtro. Silvano Aureoles Conejo, **Presidente Ejecutivo** C. Rafael Melgoza Mercado, **Vicepresidente** Lic. Jesús Melgoza Mercado, Suplente C. Juan Anaya Ortiz, Secretario Técnico ing. José Manuel Jiménez Alaniz Suplente C. Jesús Fabián López Secretario de Finanzas L.I. Roberto García Escobar, Suplente: C.P. Brian Christopher García Galván, Comisario C.P. José Blanco Ruiz Suplente Dr. Rogelio Barrón Zamora, Primer Vocal C. Arturo Orta Machuca, Suplente Mtra. Diana Krisstell Álvarez Martínez, Segundo Vocal: Andrea Margarita Suarez Villa, Suplente Argelia Martínez Olvera. Analizado el punto se somete a votación y se aprueba de manera unánime.

PUNTO NÚMERO CINCO. - En este punto toma la palabra el Contralor Municipal C.P. José Blanco Ruiz y pide al H. Cabildo la aprobación del dictamen del expediente de Entrega Recepción 2015 – 2018, analizando el punto toma la palabra el C. Regidor C. Arturo Orta Machuca y pide se hagan algunas aclaraciones de diferentes puntos que conforman el dictamen, después de algunas aclaraciones, se aprueba por unanimidad quedando pendientes algunas declaraciones.

No habiendo más asuntos que tratar el C. Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez da por terminada la sesión siendo las 17:52 horas del día 02 de septiembre del 2015 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento.

C. Rafael Melgoza Mercado

C. Ma. Teresa Raya Tapia

Presidente Municipal

Síndico Municipal

REGIDORES

C. Arturo Orta Machuca

C.P. Andrea Margarita Suarez Villa

Dr. Rogelio Barrón Zamora

Lic. Argelia Martínez Olvera

C. Beatriz Rodríguez Olvera

Prof. Víctor Alfonso Urenda Magaña

Mtra. Diana Krisstell Álvarez Martínez

La presente hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria No. 4 del día 27 de septiembre de 2018.

Ing. José Manuel Jiménez Alaniz
Secretario Municipal